

Piden liberación de colonos.

Por: Nicolás Gochy Este jueves, en conferencia de prensa, el Frente Mexiquense en defensa de una vivienda digna, solicitó la liberación inmediata de dos de sus compañeros los cuales, a su decir, fueron detenidos de manera ilegal al ejecutarse el desalojo de su vivienda a pesar de contar con un amparo que lo evitaría. José Humbertus Pérez Espinoza, dirigente de esta organización detalló que el señor Juan Sánchez Flores y la señora Mercedes Orozco Ruiz fueron desalojados mediante un violento operativo de la vivienda que ocupaban en el conjunto habitacional Urvi Quinta Montecarlo ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli. Señaló que estos dos integrantes de su organización contaban con un amparo que les había sido otorgado por un juez del cuarto distrito pero a las autoridades que cumplimentaron el desalojo esto no les impidió sacar a las personas y sus pertenencias de la vivienda. Acusaron a la actuario Blanco Pineda Ochoa de lo que pudiera pasarles a sus compañeros de lucha pues consideraron que esto es una forma de presionar para que se desistan de las acciones legales que tienen establecidas contra esta constructora que ha incumplido muchos de los acuerdos que se tenían en el contrato de compra de las viviendas.